



CURSO: FONTANERÍA E INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN. 6H (CÓD. 825)

6h - Presencial

DESCRIPCIÓN

El objetivo de este curso es que el trabajador aprenda las técnicas preventivas adecuadas en el desempeño de su trabajo. Para la consecución de este objetivo se desarrollan los contenidos especificados en el Convenio Colectivo de aplicación.

La metodología de formación se basa en la exposición de los contenidos del curso, incorporando supuestos prácticos y dinámicas en las que se fomenta la participación de los alumnos.

Este curso se imparte en modalidad presencial.

Duración: 6 horas.

Curso bonificable a través del sistema de bonificación de la Seguridad Social. Previs tramita la gestión de la bonificación a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE).

CONTENIDOS

1. Definición de los trabajos.

— Instalaciones provisionales de obra; Bajantes; Instalación colgada; Instalaciones en locales (servicios, cocinas, baños, etc.); Urbanizaciones, pozos, arquetas, etc.

2. Técnicas preventivas específicas.

— Identificación de riesgos.

— Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

— Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano, ...).

— Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

— Manipulación manual de cargas; Trabajos en altura; Trabajos en espacios confinados.

— Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

— Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

— Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad)

— Materiales con amianto: identificación y retirada previa.

— Trabajos de soldadura.

DESTINATARIOS

Trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción. Oficio: Fontanería e instalaciones de climatización.

Es requisito indispensable disponer con anterioridad de diploma conforme a la normativa de TPC que convalide las 14 horas de la parte común (Curso de PRL 20 horas de oficio o Nivel Básico en PRL válidos a efectos de la obtención de la TPC, así como la formación de Nivel Intermedio en PRL, Nivel Superior en PRL o Coordinador.

CERTIFICADOS

Curso acreditado por la Fundación Laboral de la Construcción.

Al finalizar el curso el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada.

Para la obtención del certificado acreditativo es condición indispensable entender y hablar el idioma español de manera fluida. De no cumplir este requisito, el alumno deberá acudir con un traductor.